

**DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresadas en USDólares)

**A. DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.:**

La Empresa se constituyó el 7 de abril de 1998 en la ciudad de Guayaquil, mediante resolución No. 98-2-1-1-1948 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha del 4 de mayo de 1998.

Tiene como objeto principal la importación, exportación, compra, venta de representaciones y marketing de fabricantes de materia prima para la industria química y plástica, y productos de papel y cartón.

**B. POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

**Bases de preparación y presentación:** Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011. Estos ajustes se comentan en la Nota D.

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):** El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999; consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.



## **DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**

### **B. POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS:** (Continuación)

En la Nota O se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2012 y que sirven para reedrar los estados financieros brevemente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2011.

**Provisión para cuentas incobrables:** Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, según lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga.

**Inventarios:** El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se cañan, se registran en los resultados del período.

**Las propiedades, maquinarias y equipos:** Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

| <b>ACTIVOS</b>     | <b>%</b> |
|--------------------|----------|
| Edificios          | 5        |
| Equipos de oficina | 10       |
| Veículos           | 20       |

**Ingresos ordinarios:** Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

## DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

### F. POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS: (Continuación)

Gastos en mano: Se registran sobre la base de devengado y se registran cuando se consumen.

Detenido del valor: La Compañía contabiliza pérdidas avaluadas para valores que principalmente deriva fijar por lo que el efecto de cualquier deterioro no refleja en el resultado final de la valuación. Considerando los lineamientos de NIC 36, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDó es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

### G. CAJA - BANCOS:

Incluye principalmente US\$111.476 mantenido en la cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

### H. CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar son como sigue:

|                                       |     | Al 31 de diciembre del |           |
|---------------------------------------|-----|------------------------|-----------|
|                                       |     | 2012                   | 2011      |
| Cuentas                               | (1) | 1.210,277              | 1.071,177 |
| Préstamos empleados                   |     | 30,800                 | 35,120    |
| Préstamos de clientes                 |     |                        | 2,536     |
| Compañías relacionadas (Nota N°)      |     | 430,140                | 36,700    |
| Impuestos Fiscales con el Servicio de | (2) |                        |           |
| Rentas Internas                       |     | 427,042                | 339,500   |
| Artículos Proveedores                 |     | 1,757                  |           |
|                                       |     | 2.112,013              | 2.182,183 |
| Provisión para cuentas incobrables    |     | (21,373)               | (21,373)  |
|                                       |     | 2.090,643              | 2.160,810 |

(1) Incluye US\$220,680 de Mipplas S.A. (En el 2011 US\$157,382), US\$154.312 de Diner S.A. (En el 2011 US\$245,406), US\$128.782 de Estrellas Cínicas (En el 2011 US\$5,818), US\$12,010 de Ecuamondcorp (En el 2011 US\$97,879) y US\$84,808 de Industrias Plásticas S.A. INPLASA (En el 2011 US\$154,414).

(2) Incluye principalmente US\$182,529 de impuesto al Valor Agregado Importaciones (En el 2011 US\$27,902), US\$85,204 de Reclamo tributario (En el 2011 US\$23,256) y US\$3,275 de crédito tributario IVA (En el 2011 US\$23,038).



**DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.****E. INVENTARIOS:**

Los inventarios se distribuyen así:

|                           | Al 31 de diciembre del |                |
|---------------------------|------------------------|----------------|
|                           | 2012                   | 2011           |
| Resinas plásticas         | 686,137                | 657,854        |
| Perfiles y cartón         | 56,382                 | 40,304         |
| Importaciones en tránsito | 456,303                | 115,362        |
| Químicos                  | 12,184                 | -              |
|                           | <u>1,251,117</u>       | <u>793,520</u> |

**F. ACTIVO FIJO:**

El movimiento de este activo fue como sigue:

| Tipo de Bien              | Saldo al<br>01-01-12 | Adquisiciones   | Bajas y<br>Bajas | Saldo al<br>31-12-12 |
|---------------------------|----------------------|-----------------|------------------|----------------------|
| Edificios                 | 382,405              | -               | -                | 382,405              |
| Equipo de oficina         | 715                  | -               | (712)            | -                    |
| vehículos                 | 17,877               | -               | (11,571)         | 6,306                |
|                           | 400,997              | -               | (12,283)         | 388,714              |
| Depreciación<br>acumulada | (132,544)            | (21,872)        | 5,937            | (148,479)            |
|                           | <u>268,453</u>       | <u>(21,872)</u> | <u>(16,346)</u>  | <u>220,235</u>       |

**G. OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Corresponde a préstamos obtenidos de Banco Pichincha C.A. con paguro no. 1590107-00, con vencimiento nominal el 10 de octubre de 2013 al 7,50% de interés anual.

**H. CUENTAS POR PAGAR:**

|                             | Al 31 de diciembre del |                  |
|-----------------------------|------------------------|------------------|
|                             | 2012                   | 2011             |
| Proveedores del exterior    | 394,525                | 572,845          |
| Proveedores locales         | 132,429                | 69,382           |
| Compañías relacionadas      | 453,651                | 667,406          |
| Préstamo de materiales      | 4,611                  | 4,776            |
| Préstamo de administrativos | 651,112                | 103,308          |
| Intereses por préstamo      | 67,570                 | 60,344           |
| Obligaciones fiscales       | 220,581                | 107,211          |
| Obligaciones patrimoniales  | 1,515                  | 300              |
| Anticipos de clientes       | 1,375                  | 522              |
| Otras cuentas por pagar     | 16,631                 | 12,588           |
|                             | <u>2,000,500</u>       | <u>1,662,433</u> |

(1) Incluye US\$218,503 de Westlake Polymers LLC (En el 2011 US\$236,365) y US\$142,591 de Papeles Norako Sacy Bto Bto Ltda (En el 2011 US\$175,044).

**DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.****I. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

|                                                               | Al 31 de diciembre del |               |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|
|                                                               | 2012                   | 2011          |
| Beneficios sociales                                           | 3.072                  | 2.920         |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota IV) | 38.871                 | 32.146        |
|                                                               | <u>42.343</u>          | <u>35.073</u> |

**J. PASIVO A LARGO PLAZO:**

Corresponde a US\$352,324 préstamo a accionistas y US\$187,335 al exterior. Los pagos se realizan en función de las disponibilidades de la empresa, dichos valores no presentan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

**K. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social: Representar 300,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no pueda ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva para contingencias: Una utilidad para cubrir contingencias de los accionistas.

**L. OTROS RESULTADOS INTEGRALES:**

|                                         | Al 31 de diciembre del |               |
|-----------------------------------------|------------------------|---------------|
|                                         | 2012                   | 2011          |
| Ajustes de inventarios neto (ingresos)  | (692)                  | 2,367         |
| Intangibles ganados                     | 133                    | 134           |
| Alquileres                              |                        | 10,000        |
| Otros ingresos                          | 25,130                 | 18,985        |
| Depreciación por revalorización Activos | (8,283)                | (3,011)       |
| Otros egresos                           | (232)                  | (303)         |
|                                         | <u>18,148</u>          | <u>18,947</u> |

## DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

### M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Desde el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base de 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en línea con noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 20% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable de ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

|                                                            | 2012     | 2011     |
|------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Utilidad del ejercicio                                     | 154,217  | 214,322  |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades | 23,148   | 32,145   |
| Más: Gastos no deducibles                                  | 8,011    | 5,071    |
| Base imponible para impuesto a la renta                    | 139,080  | 187,248  |
| Impuesto a la Renta                                        | (32,542) | (42,260) |
| Antes del impuesto a la Renta                              |          | 9,353    |
| Credito "flujo" por impuesto a la Renta de Diferido        | 64,273   | 43,575   |
| Retenciones en el flujo del año                            | 41,633   | 43,353   |
| Saldo a favor del Contribuyente                            | 73,522   | 62,028   |
| Utilidad después de Impuesto a la Renta                    | 28,928   | 133,278  |
| Reserva Legal                                              | (15,323) | (13,628) |
| Utilidad Neta                                              | 99,000   | 127,540  |



## **DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**

### **N. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

|                             | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-----------------------------|------------------------------|----------------|
|                             | <b>2012</b>                  | <b>2011</b>    |
| <b>Cuentas por cobrar</b>   |                              |                |
| Mutec Representaciones S.A. | 339.140                      | 83.760         |
|                             | <u>339.140</u>               | <u>83.760</u>  |
| <b>Cuentas por pagar</b>    |                              |                |
| Mutec América NC            | 453.854                      | 667.700        |
| Mutec Representaciones S.A. |                              | (200)          |
|                             | <u>453.854</u>               | <u>667.500</u> |

Estos saldos se han generado por la venta de insumos a la relacionada.

| Fecha      | No. Factura | Descripción              | Total US\$     |
|------------|-------------|--------------------------|----------------|
| 30/12/2012 | 4016        | Venta de insumos a Mutec | 82,208         |
| 30/12/2012 | 4017        | Venta de insumos a Mutec | 87,898         |
| 30/12/2012 | 4018        | Venta de insumos a Mutec | 62,111         |
| 30/12/2012 | 4019        | Venta de insumos a Mutec | 62,720         |
| 30/12/2012 | 4020        | Venta de insumos a Mutec | 59,553         |
| 30/12/2012 | 4021        | Venta de insumos a Mutec | 61,248         |
| 30/12/2012 | 4023        | Venta de insumos a Mutec | 45,840         |
| 30/12/2012 | 4027        | Venta de insumos a Mutec | 76,529         |
|            |             |                          | <u>440,036</u> |

### **O. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF:**

El 21 de agosto del 2008, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 05-Q-101804, se adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2008, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre de 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 05-Q-D-30, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el cual comenzó en el año 2010 y concluyó en el 2012.

El efecto de la disposición final de los requerimientos de NIIF 1, no afectará la presentación razonable de los estados financieros. Se efectuó una revisión de las cuentas contables y se determinó que la única cuenta que requirió valores de fue el rubro "Ejercicio" que forma parte de la cuenta "Propiedad, Planta y Equipo", en el 2010 se efectuó una valoración de este activo y no se ha reportado deterioro de valor, no fueron necesarios ajustes.

A partir del 1 de enero del 2012 la Empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para PYMES. Al tener que hacer ajustes que afecten a los estados financieros.

## **DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**

### **P. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes de Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por concepto relacionada.

De igual manera deben presentar, en el mismo caso, aquellos contribuyentes que habiendo efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1.000.000 y US\$3.000.000 y cuyo porcentaje del total operaciones con partes relacionadas de exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los datos antes correspondientes del formulario 101 de impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior de país o en el exterior la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplica el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán sujetos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravados.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan contrato con el Estado contrario para la explotación y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAI-UGARPGC-13-00011 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 373 del 24 de enero del 2013, aplica las siguientes variaciones:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.



**DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.****2. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

- Se aumenta de US\$6 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1.000.000 a US\$5.000.000, y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas en exterior sobre el total de ingresos fuera superior al 50%.

**3. HECHOS SUFICIENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.